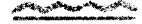




**MUNICIPIO DE SOGAMOSO**  
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACION  
PROCESO: GESTION COMUNICACIÓN PÚBLICA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C

CÓDIGO: EGC-01-01-F-02	RESOLUCIÓN	FECHA 2017/08	VERSIÓN: 2
---------------------------	------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

**RESOLUCIÓN No. 1252**

(22 DE AGOSTO DE 2019)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LA INACTIVACION DE LA MATRICULA DEL VEHICULO XGD - 640 DEL SISTEMA DE IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO,**

La Administración Municipal de Sogamoso , en uso de facultades legales , en especial las conferidas por el Decreto Municipal 049 de 2015, y los artículos 57, 58,59, 60, 62, 64,601 y 602 del Acuerdo Municipal No. 032 de 2016 Estatuto de Rentas del Municipio, y,

**CONSIDERANDO**

Que el señor MILTON GARCIA BAUTISTA, identificado con cedula de ciudadanía número 7.321.264, mediante radicado número 20191700113642 de fecha 15 de agosto de 2019, solicita "cancelar *la inscripción en el impuesto de rodamiento (circulación y transito) del vehículo XGD - 640 por cuanto esta cancelada la matrícula por pérdida total*", anexando al radicado:

1. Copia de RUNT número 1273907, que certifica que existe la certificación de cancelación de matrícula del vehículo de placa XGD – 640, por desintegración total (1) folio.

Que se verifica en el sistema de impuesto de circulación y tránsito del Municipio de Sogamoso, que el vehículo de placa XGD - 640, aparece activo como matriculado y que el último pago se realizó fue para la vigencia 2019, encontrándose a paz y salvo a la fecha.

Que por la solicitud realizada por el señor MILTON GARCIA BAUTISTA y verificada la información, se procede a inactivar el vehículo XGD – 640 del Sistema de Impuesto de Circulación y Transito a partir de la vigencia 2020 y que no continúen como vehículo generador de pago, por las consideraciones descritas anteriormente.

Por lo anteriormente expuesto el despacho,

**SOGAMOSO INCLUYENTE**

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41Ext 7702040 Fax: Ext. 224  
[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal:152210



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACION  
PROCESO: GESTION COMUNICACIÓN PÚBLICA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: EGC-01-01-F-02	RESOLUCIÓN	FECHA 2017/08	VERSIÓN: 2
---------------------------	------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inactivar la matrícula del vehículo XGD – 640 del sistema del impuesto de circulación y tránsito propiedad del señor MILTON GARCIA BAUTISTA, identificado con cedula de ciudadanía número 7.321.264 por las consideraciones descritas a partir el 01 de enero de 2020.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución al contribuyente en mención, de conformidad con lo previsto en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución, procede el recurso de Reposición que deberá ser interpuesto por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación en debida forma, conforme lo establecido en la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

  
SARA RIVEROS DE LEMUS  
Secretaria de Hacienda.

Proyectó/ Reviso: Luz Dary C. 

**SOGAMOSO INCLUYENTE**

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41Ext 7702040 Fax: Ext. 224

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Código Postal:152210